

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: 04/2013.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia, seguridad y mantenimiento de los sistemas y equipos de seguridad, de las sedes y servicios administrativos de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) Lugar de ejecución: Málaga.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 79710000-4 Servicios de seguridad.
79714000-2 Servicios de vigilancia.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe sin IVA: Ciento setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete euros con cincuenta y cinco céntimos (177.467,55 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28.11.2013.
 - b) Contratista: Compañía de Seguridad Omega, S.A. CIF: A- 41199472.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: Ciento setenta y un mil ochocientos cuarenta euros con cuarenta y cinco céntimos (IVA no incluido) (171.840,45 euros).
 - e) IVA: Treinta y seis mil ochenta y seis euros con cuarenta y nueve céntimos (36.086,49 euros).
 - f) Importe total: Doscientos siete mil novecientos veintiséis euros con noventa y cuatro céntimos (207.926,94 euros)
6. Formalización.
 - a) Fecha: 1.12.2013.

Málaga, 4 de diciembre de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.